



Firmado Electrónicamente por:
KENNY JOSUE REYES
ALBURQUEQUE
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA
TECNOLÓGICA
Fecha y hora: 22/02/2022 09:17

INFORME TÉCNICO N.º 000011-2022-SUNAT/1U4200

ASUNTO : Informe Técnico Previo de Evaluación de Software - Veeam
LUGAR : Lima, 22 de febrero de 2022



FREDY ELMILGAR
SILVA RIOS
JEFE DE DIVISIÓN
22/02/2022 10:42:12

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE

- 1. NOMBRE DEL ÁREA**
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA
- 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**
FREDY ELMILGAR SILVA RIOS
- 3. CARGO**
JEFE DE DIVISIÓN DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA
- 4. FECHA**
22/02/2022
- 5. JUSTIFICACIÓN**

La SUNAT a efectos de salvaguardar el respaldo de la información generada por las plataformas de virtualización de servidores que se encuentran en producción, adquirió en el año 2020 una solución de Respaldo y Restauración de Información Institucional para entornos virtualizados mediante la Licitación Pública 0007-2020-SUNAT/8B1200, la cual esta implementada con el software Veeam Availability Suite Enterprise.

La solución implementada con Veeam Availability Suite Enterprise es un servicio fundamental para la Entidad debido a que permitirá la recuperación de la información y de los ambientes virtualizados, los cuales conforman la mayor parte de los servicios informáticos que, brinda la Entidad. Con esta solución se está garantizando que, la SUNAT continúe operando luego de ocurrir un desastre o acciones maliciosas, en un determinado punto del tiempo.

La solución de respaldos y restauración para entornos virtualizados se encuentra implementada en los datacenters de la Entidad: San Isidro y Surco.

Los servidores virtuales de las plataformas de virtualización de servidores y solución de nube privada se encuentran siendo respaldados y restaurados a través de Veeam Availability Suite Enterprise, es por ello, que los servidores físicos se encuentran licenciados actualmente de manera que permita respaldar los servidores virtuales a través de este software.

La Entidad adquirió nuevas soluciones de virtualización, las cuales requieren integrarse con la solución de respaldos existente, el cual es Veeam Availability Suite Enterprise.

La adquisición de las nuevas licencias del software Veeam Availability Suite Enterprise para las nuevas plataformas de virtualización servirá para que estas plataformas se integren a la solución de respaldo y restauración de información institucional para entornos virtualizados, con la finalidad de que los respaldos y restauraciones de los servidores virtuales sean gestionados de manera centralizada a través de la solución de respaldos existente.

En ese sentido, es necesario que se integre la solución de respaldos con las nuevas plataformas de virtualización de servidores, por lo que, con la finalidad de permitir la recuperación de la información y de los ambientes virtualizados, se requiere mantener el licenciamiento Veeam Availability Suite Enterprise para los servidores físicos de las nuevas plataformas de virtualización.



6. ALTERNATIVAS

Actualmente la SUNAT dispone de una solución de respaldo y restauración de información institucional para entornos virtualizados, la cual tiene como software implementado a Veeam Availability Suite Enterprise.

Todos los servidores virtuales de los ambientes productivos y no productivos que soportan las aplicaciones de SUNAT para brindar servicios a usuarios externos están siendo respaldados y restaurados a través de Veeam Availability Suite Enterprise. Asimismo, el modo de licenciamiento que se tiene actualmente para el software Veeam Availability Suite Enterprise es por socket de servidor físico.

Al optar por la implementación de otra solución de respaldos y restauración para entornos virtualizados, implicaría un mayor esfuerzo en su integración a la infraestructura tecnológica de la SUNAT (ambientes virtualizados), así como capacitación a los administradores de la solución, adecuación del software a las políticas de la Entidad, así como una nueva consola de gestión, es decir se generaría una gestión descentralizada a través de diferentes consolas dificultando las actividades de administración de las soluciones, generando un gran riesgo de interrupción de los servicios informáticos que garanticen el respaldo y restauraciones de los ambientes virtualizados, los cuales impactaría negativamente con los procesos de la Entidad.

Por lo indicado anteriormente, se deberá mantener como software de respaldos y restauración para entornos virtualizados a Veeam Availability Suite Enterprise para las nuevas plataformas de virtualización de servidores.

En ese sentido, no se evaluarán otras alternativas para el reemplazo de Veeam Availability Suite Enterprise como software de respaldos y restauración para ambientes virtualizados, debido a los costos adicionales y a la problemática que se generaría al migrar a otro software.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Debido a que no se están considerando otras alternativas para reemplazar el software de respaldos y restauración Veeam Availability Suite Enterprise, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución

Ministerial N° 139-2004-PCM. Asimismo, se solicitará la estandarización para la provisión de licenciamiento Veeam Availability Suite Enterprise o equivalente.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO:

El costo aproximado de la suscripción de Veeam Availability Suite Enterprise para un servidor con dos procesadores físicos es de S/. 45000.00 soles (incluye IGV).

9. Conclusiones:

Del análisis realizado se demuestra que es necesaria la adquisición del licenciamiento Veeam Availability Suite Enterprise para garantizar el funcionamiento de los respaldos y restauraciones de los servidores virtuales que se ejecutan en las nuevas plataformas de virtualización de servidores.

ELABORADO POR QV41 – KENNY JOSUE REYES ALBURQUEQUE	EVALUADO POR (firma y sello) 133A – FREDY ELMILGAR SILVA RIOS



FREDY ELMILGAR
SILVA RIOS
JEFE DE DIVISIÓN
22/02/2022 10:42:12